



CORREO CONCERTADO

El Castellano

CORREO CONCERTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.— Teléfono 12

Punto de suscripción y venta.
Toledo: D. Elias Galán, Comercio, 62
Madrid: Kiosco de El Debate, frente a las Calatravas
Anuncios económicos.

Precio de suscripción.
Un año..... 6,00 pesetas
Número suelto..... 0,05
Pago adelantado.

Documento notable.

La importancia capitalista que tiene para la acción social la unión de los sindicatos, ha llamado justamente la atención del Eminentísimo Sr. Cardenal y organizándola con las reglas que como bases se han publicado, ha dado impulso gigantesco a la Acción Social que tan acertadamente dirige.

El nervio de la acción que está en el sacrificio y la prudencia, marco precioso de toda dirección acertada, adornan el siguiente documento: «Desde hace bastante tiempo existe en España un poderoso movimiento de acción social católica que, intensificado en estos últimos años, se va manifestando en una magnífica florecencia de obras sociales, encaminadas en su mayor parte al mejoramiento de la clase obrera, que, por su número, por su importancia social y por las condiciones en que se desenvuelve su vida, es la que reclama atención preferente y cuidados más esquisitos.

La historia de acción católica se abre en España con la fundación de los Círculos y Patronatos obreros, obra de preparación, a la cual va gloriosamente unido el nombre del infatigable padre Vicari; han seguido después vicisitudes varias, y actualmente, como término de una evolución en que no se han olvidado las lecciones de la experiencia, hemos llegado a un período de franca organización profesional.

Esta organización se ha conquistado las simpatías de los obreros, y como cuenta con insignes propagandistas, por doquier han ido apareciendo multitud de Sindicatos que, en breve existencia, tienen ya en su haber éxitos muy apreciables.

De las uniones profesionales, sobre todo en las ciudades, en que el elemento obrero es más numeroso, han surgido espontáneamente las Federaciones que, al unificar la acción en las distintas profesiones ó gremios, la robustecen y la prestan eficacia. Bilbao, Vitoria, Zaragoza, Valencia, Madrid y otras poblaciones tienen ya sus Federaciones de carácter local.

¿Más qué no extender el radio de acción creando un fuerte organismo, suficientemente amplio para dar cabida a todos los Sindicatos católicos de España, una gran Federación nacional, que, sin absorber a las agrupaciones obreras á ella afiliadas, sino más bien siendo garantía de su independencia, los preste ayuda para que, con esa fuerza que da el número y la cohesión, puedan más eficazmente defender sus derechos, hacer oír sus reclamaciones, fomentar su instrucción y activar la fundación de nuevas obras sociales? ¿Por qué no extender los beneficios que de la federación pueden derivarse á los Sindicatos agrícolas, no menos ansiosos de federarse que los profesionales, así como á todas las demás Corporaciones católico-obreras de nuestro país?

De varias partes de España se nos han manifestado deseos de que se lleve á ejecución este pensamiento. De Madrid, de Barcelona, de Valencia, de Vitoria, de Burgos, etcétera, hemos recibido indicaciones y urgentes súplicas en este sentido. ¿Cómo retardar por más tiempo la creación de ese organismo del cual se esperan tan ventajosos resultados?

Se ha consultado á personas competentes que, con todo detenimiento, han estudiado este grave asunto—y entre ellas queremos hacer especial

mención del padre Gabriel Palau, que de orden nuestra se encargó de los trabajos preparatorios de la sindicación profesional—; se han recogido impresiones de varias partes, sobre todo de las ciudades en que se han ensayado ya las Federaciones locales; se ha tenido también en cuenta lo que en otras naciones como Italia, y principalmente Bélgica, donde tan floreciente se encuentra el sindicalismo católico, se ha hecho, y, finalmente, estas aspiraciones y pareceres y datos se han concentrado en las presentes Reglas que, susceptibles aún de aquellas reformas que el tiempo y la experiencia aconsejen, nos parecen responder bien á las necesidades de los actuales momentos.

Pero, aunque á nuestro juicio, el reglamento interprete bien las aspiraciones de todos, no flamos tanto en él como en el celo de los católicos que, con desinterés y constancia superiores á todo elogio, se dedican á llevar las luces de su inteligencia y sobre todo el espíritu cristiano á las Asociaciones obreras. Los reglamentos, en la fría sucesión de sus artículos, carecen de vida; ésta solamente la adquieren desde el momento en que, gracias á la abnegación de unos y á la correspondencia, cooperación y simpatía de otros, encarnan en la realidad.

Nos es grato esperar que todos los Sindicatos de obreros católicos y las demás Corporaciones católico-obreras gustosas se asociarán en las nuevas Federaciones. Sin perder la indispensable libertad, gozarán de nuevos y preciosos beneficios. Aislados, carecerán de influencia en la vida social; unidos verán multiplicarse sus fuerzas.

Si acertamos á formar un organismo que, inspirados en las doctrinas de la Iglesia, sepa también interpretar las justas aspiraciones de la clase obrera y acomodarse á las complejas circunstancias de los tiempos actuales, no hay duda que, mientras el socialismo permanece estacionario ó decrece paulatinamente, el catolicismo social tendrá días de gloria y un porvenir glorioso.—FRAY GREGORIO MARÍA, CARDENAL AGUIRRE y GARCÍA, Arzobispo de Toledo.»

Crónica de Bélgica.

El triunfo de los católicos.

¡Victorial! ¡Victorial! Esta es la palabra que brota de los labios de todos los católicos, caldeada con los fuegos del más vivo entusiasmo y envuelta en las más ruidosas y halagadoras esperanzas. ¡Triunfo la justicia de nuestra causa! ¡Vencieron los adalides de la Religión! Con más razón que nunca podemos repetir que la unión es la fuerza. Cierto que también nuestros enemigos se habían unido, pero el cemento que juntaba elementos tan heterogéneos era el odio que siempre ha sido fuerza centrífuga, y nunca hubo entre ellos comunicación de ideales, trasfusión de savia, ni unidad orgánica.

Y para que nada faltase en la celebración de nuestros triunfos, el himno de la victoria ha sido coreado con los sordos rugidos de fiera herida y con las maldiciones y rabiosos apóstrofes de los vencidos, que sin poder ocultar su vergüenza, quisieron cubrirla con el andrajoso manto de la revolución, echando mano de todos los medios que tenían á su alcance, sin pensar en su licitud, para amargar nuestras satisfacciones, llegando en algunas provincias hasta

intentar la separación y la unión á Francia.

Es triste tener que contar que se han reproducido las sangrientas escenas de 1893, cuando á consecuencia de la violenta campaña socialista, corrió la sangre en Bergherhout y en Mons. Pero conviene no echar en olvido que las cosas tanto más se estiman cuanto más cuestan, y tanto mejor se guardan y se defienden cuanto en más peligro están de ser arrebatadas.

El partido católico belga desde 1884, en que se levantó contra los liberales capitaneados por Frère Orban, no ha desatendido un sólo día el importantísimo problema de la organización interna, que no cifró solamente en predicar unión y obediencia á los jefes, sino y principalmente en establecer vínculos morales muy estrechos que ligasen el bien común con los intereses individuales; trabajando incansablemente en las organizaciones profesionales, fundadas sobre la base del sindicalismo, que dan un gran contingente de votos en las elecciones, y un gran apoyo popular en todas las campañas políticas. Así se ha creado una legislación social, la más perfecta que se conoce, según confesión de los mismos adversarios.

Es muy de notar que los católicos en los veintiocho años que llevan de gobierno, nunca han dado una ley de excepción que perjudicara á sus adversarios; antes por el contrario, siempre han obrado con la mayor imparcialidad, defendiendo los fueros de la justicia y puestos los ojos en el bien común y en la prosperidad de la nación. Buena prueba de ello es que la bandera que desplegaron en las últimas elecciones y el programa que se proponen desarrollar en la próxima legislación, es el de la libertad de enseñanza, contenido en las siguientes proposiciones que son síntesis de otras tantas leyes que muy en breve se votarán: 1.ª Instrucción obligatoria. 2.ª Prohibición á los padres de familia de poner á sus hijos á trabajar en cualquier fábrica ó industria antes de los catorce años. 3.ª Establecimientos de escuelas estrictamente profesionales. 4.ª Aumento del sueldo á los Maestros; y 5.ª Subvenciones á todas las escuelas, tanto oficiales como privadas, en proporción al número de alumnos. Como se ve, el proyecto no puede ser más imparcial, y con todo ha sido el caballo de batalla y el nudo de todas las discusiones.

¡Ojalá que nuestros triunfos sirvan de ejemplo y de estímulo á los católicos de otras naciones; para que, desponiendo miras mezquinas é intereses pasionales, se unan en número denso para hacer frente al ejército de la revolución que va invadiendo todos los estados!

B. V. Alvarez.

Lorena, 9 de Junio de 1912.

Los Diputados.

Canalejas escribe.

«En política, como en tantas esferas de la actividad social, las cosas no son lo que son, sino lo que parecen ó quieren los comentaristas que sean. Tengo recibidas de la mayoría pruebas de estimación y de confianza que para lo sucesivo aumentan mi gratitud y que nunca olvidaré; pero es el hecho que, por unos ú otros motivos personales, el conjunto de nuestra acción parlamentaria origina críticas por la insistencia á primera hora y por la falta de número en vo-

taciones que la obstrucción de los partidos republicanos suscita á cada momento.

Acudo á usted, pues, como á los demás amigos de la mayoría, para rogarles que, reconociendo la imposibilidad de continuar así, me digan cada uno, según las circunstancias en que se encuentre, hasta qué punto pueden ayudarme. En ningún caso, sin faltar á sus compromisos y sin desprestigiar, puede el Gobierno poner término á las sesiones antes del último día Julio. Partiendo de ese hecho y de que las sesiones han de durar seis horas, necesito saber si á usted le es posible permanecer todo ese tiempo en Madrid ó parte de él, y si puede dedicar á los trabajos parlamentarios toda la tarde ó qué horas de ella.

Reunidos esos datos podré apreciar si el concurso material que los correligionarios pueden prestarme es compatible con mis obligaciones y mis compromisos, adoptando, en caso de que sean incompatibles, las resoluciones procedentes.

¿Y el público anhelo?

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

(PREVISIONES DE LA REPUBLICA EN LA LITERA Y EN LA EXTRALITERARIA.)

El martes 18, persistirán depresiones en el golfo de Génova y en Italia, y se aproximarán al NO. y SO. de la Península núcleos de fuerzas del Atlántico que producirán alguna lluvia ó tormenta en Portugal y Galicia, con vientos del 2.º al 3.º cuadrante.

Estos núcleos de fuerzas oceánicas penetrarán en la Península por nuestro Norte y Sur el miércoles 19, pero encontrando dificultad para su desenvolvimiento, porque todavía actuarán bajas presiones en el E. y SE. de Europa. Por tal motivo, tan sólo ocasionarán algunas lluvias ó manifestaciones tormentosas en la Península, especialmente en las regiones centrales, con vientos del 2.º al 3.º cuadrante.

El jueves 20, habrá en la bahía de Vizcaya y N. de España una depresión, y otra pasará por el mar Ibérico y parajes de Argelia. Se registrarán algunas lluvias y tormentas en la mitad oriental de la Península, con vientos de diverso rumbo.

Del 21 al 22, las bajas presiones que actuarán en el Mediterráneo y en el NO. de la Península causarán lluvias y tormentas en nuestras regiones, con vientos de dirección variable.

Del 23 al 24, mejorará el estado atmosférico, pero quedarán mínimos barométricos en el Mediterráneo superior, en Italia y en el Cantábrico, los cuales producirán alguna lluvia ó tormenta en el N. y NE. de la Península, con vientos de entre SO. y NO.

Del 25 al 26, será generalmente tranquila la situación atmosférica en nuestras regiones.

Del 27 al 28, se acercarán al NO. de Europa depresiones oceánicas que ocasionarán algunas lluvias y tormentas en nuestro NO. y N., con vientos del 2.º al 3.º cuadrante.

El sábado 29, seguirán actuando bajas presiones en el NO. del Continente, y un centro de perturbación avanzará hacia el Canal de la Mancha y NO. de Francia. Estos elementos influirán en la mitad septentrional de la Península, donde se registrarán algunas lluvias y tormentas, con vientos del 3.º cuadrante.

El domingo 30, penetrará en Francia el centro de perturbación atmo-

sférica del Canal de la Mancha y formará un mínimo barométrico en el Mediterráneo superior. Se registrarán algunas lluvias y tormentas en la mitad oriental de la Península, principalmente en la parte N., con vientos de entre SO. y NO. Sefeljoon.

LIGA NACIONAL DE DEFENSA DEL CLERO

Elección completada.—En los escrutinios habidos en el Seminario de Madrid para la elección de Juntas Diocesanas, han resultado elegidos en segunda votación para Vocales de la de Toledo los Sres. D. Timoteo Celada y D. Agustín Rodríguez, Canónigos de la Santa Iglesia Catedral Primada; D. Clemente Ballesteros y D. Manuel Muñoz de Morales, Párrocos, y D. Ildefonso Cano y D. Angel María Acevedo, Presbíteros.

Ayuntamiento.

La sesión de anoche.

Sin perjuicio de ocuparnos otro día con más extensión, daremos cuenta hoy de los acuerdos tomados anoche por la Corporación Municipal.

Quedó aprobado, tras larguísima discusión, el proyecto para la terminación del mercado con informe de la tercera Comisión.

Después fué también aprobado otro dictamen de la misma Comisión proponiendo que se anuncie segunda subasta en iguales condiciones que han servido de base en la primera, para contratar el servicio de alumbrado público.

Asimismo fué aprobado otro dictamen proponiendo que se desista de habilitar para oficinas de Contaduría el patio de la Casa Consistorial.

Y por último, fueron concedidas tres licencias para ocupar terrenos, formuladas por José Borja, Venancio Llaudi y Antonio Fernández, y denegado el terreno que solicitaba Manuel Victoria.

En ruegos y preguntas, el Sr. Cano formuló un ruego que, en nuestro pensar, como en el de la mayoría de los que le escucharon, no tiene razón de ser. Solicitó de la Alcaldía gestione cerca de la Compañía de Ferrocarriles haber si era posible que á los obreros toledanos empleados en las obras de la Estación se les concedieran ocho horas de trabajo, ó en su defecto, disfrutaran de mayor jornal.

Y no hubo más. Hasta otra.

Gariopa.

La reunión del domingo.

Convocados por el Presidente de la Comisión de Festejos, en la mañana del domingo, conforme anunciábamos, se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento algunos industriales, comerciantes, representantes de diferentes entidades y Prensa local.

Al abrir la sesión el Sr. Cano, expuso el objeto de la reunión, que no era otro que felicitar calorosamente á todos los que ayudaron á la Comisión que él preside para la confección del programa de las fiestas del Corpus, y que debido á su apoyo se ha conseguido el éxito que todos conocemos, y solicitar al mismo tiempo el parecer de los allí reunidos, acerca de lo que procede hacer para la próxima feria de Agosto, toda vez que el Ayuntamiento nada puede hacer, por el hecho de que sólo tiene